

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL INTEGRADA
CON ENFOQUE DE GESTION
ASOCIACION GUATEMALTECA ABRIGAR
PERIODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO DE 2010 AL 30 DE JUNIO DE 2010



15/3/11



Juan Manuel Pelaez Corzo
Presidente y Representante Legal
Asociación Guatemalteca Abrigar

GUATEMALA, ENERO DE 2011



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 13 de enero de 2011

Señor
Juan Manuel Peláez Corzo
Presidente y Representante Legal
Asociación Guatemalteca Abrigar
Ciudad de Guatemala, Departamento de Guatemala

Señor Presidente y Representante Legal:

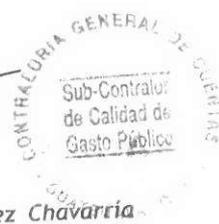
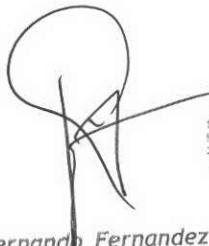
La Auditora Gubernamental designada de conformidad con el Nombramiento No. DAEE-0155-2010, de fecha 20 de julio de 2010 ha efectuado examen especial de auditoría en la Asociación Guatemalteca Abrigar, con registro de Cuentadancia No. A5-512, con el objetivo de practicar Auditoría que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión.

El examen se basó en la revisión de las operaciones y registros financieros, ocurridos durante el periodo del 1 de enero de 2010 al 30 de junio de 2010, y como resultado de nuestro trabajo se ha concluido que no se han detectado deficiencias importantes que ameriten ser revelados como hallazgos.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron, se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Este Despacho oficializa el Informe de Auditoría respectivo de conformidad con la Ley.

Atentamente,



Lic. Felipe Fernando Fernandez Chavarria
SubContraor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas

“LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO”

Guatemala, 13 de enero de 2011

Licenciado
Antonio Armando Pu Tzul
Director de Auditoría de Entidades Especiales
Su despacho

Señor Director:

De conformidad con el nombramiento No. DAEE-0155-2010, de fecha 20 de julio de 2010, en representación de la Contraloría General de Cuentas, realice Auditoría Gubernamental a la Asociación Guatemalteca Abrigar, por el período del 1 de enero de 2010 al 30 de junio 2010. Dicha entidad, está ubicada en la Ciudad de Guatemala, Departamento de Guatemala, identificada con Registro de Cuentadancia No. A5-512.

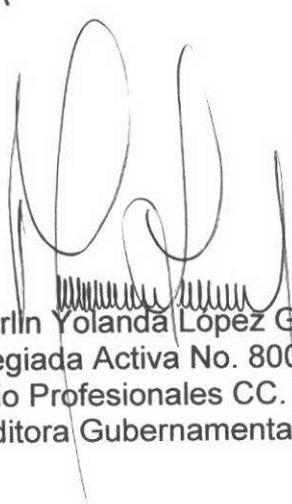
En el desarrollo de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría del Sector Gubernamental, Acuerdos Internos aprobados por la Contraloría General de Cuentas, Leyes y disposiciones vigentes aplicables a la entidad auditada.

Como resultado de nuestro trabajo de auditoría, se ha concluido que no se han detectado deficiencias importantes que ameriten ser revelados como hallazgos.

Atentamente,

COMISION DE AUDITORIA

Área Financiera



Licda. Marlin Yolanda Lopez Gramajo
Colegiada Activa No. 8004
Colegio Profesionales CC. **AE.**^v
Auditora Gubernamental



“LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO”

INDICE

	Página
1 INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base legal	1
1.2 Función	
2 FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORIA	2
3 OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 Generales	2
3.2 Específicos	2
4 ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4.1 Área Financiera	3
5 COMENTARIOS Y CONCLUSIONES	5
6 RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	6
7 COMISIÓN DE AUDITORÍA	7
 ANEXOS	
Nombramiento	
Forma Única Estadística	
Formulario SR1	

ASOCIACION GUATEMALTECA ABRIGAR

1. INFORMACION GENERAL

1.1 Base legal

La Asociación Guatemalteca Abrigar, se constituyó en Asociación Civil el 17 de enero de 2002, según primer Testimonio de la Escritura Pública número 11, inscrita en el Registro Civil del municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, de acuerdo a la partida Número 312, folio número 312 del libro Número 49 de Personas Jurídicas. Entre los objetivos estratégicos de la Asociación se considera, promover por cualquier medio legal el desarrollo social, económico, cultural y educativo de sus asociados y demás comunidades del área rural, así como del área metropolitana, a través de la construcción, desarrollo, protección y conservación de la infraestructura necesaria, así como también todo tipo de proyecto de aplicación social.

La Secretaría General de la Contraloría General de Cuentas, por medio de resolución de fecha 12 de octubre de 2004, identificada con el número Clas: 4263-IC-I-11-2004, asignó a la Asociación el registro de Cuentadancia A5-512.

1.2 Función

La Asociación, es una entidad de carácter civil, privada, cultural, no lucrativa, apolítica y no religiosa, establecida para velar por los derechos y desarrollo humano de sus asociados. Entre sus funciones generales se encuentran las de realizar proyectos que sean de beneficio para la población en general, impartir instrucción a las comunidades para el aprovechamiento de los recursos naturales de la región, fomentar el desarrollo de técnicas, planes y proyectos educativos, contribuir en la construcción, equipamiento, implementación y administración de centros educativos y en virtud de esto se propone los siguientes objetivos: a) Velar en todo momento por los derechos de sus asociados y por el desarrollo humano; b) Promover el desarrollo de sus asociados, buscando bienestar y fomentar actividades tendientes a la superación de los mismos; c) Contribuir al mejoramiento y la realización de proyectos que sean de beneficio para los asociados así como para los seres humanos en general; d) Impartir instrucción a las comunidades en vías de desarrollo para el aprovechamiento y explotación sustentable de los recursos naturales de la región; e) Promover dentro y fuera del país, el desarrollo intelectual, técnico y científico del ser humano, por medio del estudio, desarrollo y elaboración de proyectos tendientes a educar y dirigir a las personas a una explotación de los recursos naturales de la región centroamericana.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORIA

La auditoría se realizó con base en:

- La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.
- El Decreto número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, establece en sus artículos 2, el Ámbito de competencia, artículo 4 Atribuciones, 28 Informes de Auditoría y 29 independencia, así como todos los demás artículos aplicables.
- Acuerdo Gubernativo Número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 44, 45, 46 y 47 y demás artículos aplicables.
- Acuerdos Internos de la Contraloría General de Cuentas.
- Leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.
- Nombramientos No. DAEE-0143-2010, de fecha 15 de julio de 2010, emitido por la Dirección de Auditoría de Entidades Especiales.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

3.1 General

Efectuar una auditoría gubernamental, con énfasis en la evaluación y análisis institucional y de procesos para identificar situaciones críticas, así como promover y mejorar los controles en la obtención de resultados.

3.2 Específicos

3.2.1 Determinar que la Asociación, cumpla con las políticas y normas en la ejecución de los convenios realizados con fondos estatales.

3.2.2 Practicar auditoría gubernamental integrada y determinar si existe razonabilidad en ingresos y egresos que el Instituto administra, así como el cumplimiento de la normativa interna establecida, políticas administrativas, sistemas y procedimientos operativos y el cumplimiento de las leyes aplicables.

- 3.2.3** Verificar que los ingresos recibidos de las diferentes fuentes de financiamiento, estén registrados contablemente y la información financiera preparada adecuadamente para la toma de decisiones.
- 3.2.4** Comprobar que las decisiones y acciones ejecutadas en la entidad auditada, estén respaldadas por la Junta Directiva, congruentes con las funciones y los objetivos planificados.
- 3.2.5** Evaluar los sistemas, procedimientos y las medidas de control interno en las distintas áreas de examen, así como los resultados obtenidos de su gestión.

4. ALCANCE DE LA AUDITORIA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la revisión de las operaciones, registros y la documentación de respaldo presentada por el Presidente y Representante Legal de la Asociación Guatemalteca Abrigar, del período del 01 de enero de 2010 al 30 de junio de 2010, con énfasis en las áreas de caja y bancos, ingresos y egresos, así mismo se revisaron expedientes de convenios de extensión de cobertura de atención primaria en salud, ejecutados por el Instituto. El examen se realizó de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental, Normas de Control Interno Gubernamental emitidas por la Contraloría General de Cuentas, con el objeto de verificar si los fondos provenientes de los convenios son utilizados de acuerdo con las cláusulas de los correspondientes convenios de financiamiento, con la debida atención a los factores de economía y eficiencia, y solamente para los propósitos para los cuales fue proporcionado el financiamiento

Ingresos

Los ingresos percibidos por la Asociación durante el período auditado, según operaciones registradas en la Caja Fiscal ascienden a DOCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS QUETZALES CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (Q.12,652,446.42). Se estableció que todos los ingresos se operan en los documentos contables Formas Oficiales 63-A2, autorizados por la Contraloría General de Cuentas, las formas en mención se encuentran emitidas de manera correlativa y registradas en Caja Fiscal, asimismo los valores se depositan íntegramente y oportunamente en las cuentas bancarias respectivas. (Ver Anexo No.1)

Egresos

Para el análisis de los egresos del período auditado que ascienden a DOCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS QUETZALES CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (Q.12,652,446.42), se examinaron los pagos más relevantes en que incurrió la entidad debido a los compromisos con las empresas constructoras. Se examinó el sistema contable implementado por la Asociación, el cual se basa en operaciones de partida simple, operadas en las Cajas Fiscales según formas oficiales 200-A-3, en las cuales se describen cada una de las operaciones de ingresos y egresos de los períodos examinados. Asimismo la Tesorería se auxilia de libros auxiliares autorizados por la Contraloría General de Cuentas para el control de los pagos efectuados para cada uno de los proyectos de infraestructura. (Ver Anexo No.1)

Así mismo, se realizó el análisis financiero a la ejecución de los fondos proporcionados por el Fondo Social de Solidaridad -FSS-, los cuales fueron invertidos en la construcción del Centro de salud tipo A en el municipio de Villa Nueva; pavimento hidráulico ruta principal a Carranza, ciudad Quetzal; construcción Instituto de Educación Básica en el municipio de Palencia; ampliación de carretera ingreso a San José Pinula; remodelación del estadio Armando Barillas en Escuintla y Pavimentación de camino vecinal en Olinstepeque, Quetzaltenango, determinándose razonabilidad en el cumplimiento de las cláusulas de los diferentes Convenios y Contratos celebrados, asimismo documentación financiera de soporte de cada uno de los proyectos, cumpliendo con los requisitos legales que la ley establece.

Para el efecto la Comisión de Auditoría, revisó la documentación que conforman seis (6) expedientes de proyectos de infraestructura ejecutados a través de la Asociación, los cuales contenían: convenio, contrato, fianzas estipuladas en el convenio, timbres de ingeniería, estimaciones financieras, informes de avance físico y facturas contables, concluyendo que dichos expedientes están conformados de acuerdo a la ley; asimismo, se consideró el valor monetario de los mismos, de los cuales a su vez se confirmó la existencia física. (Ver anexo No. 4).

Bancos

Para el efecto se requirieron las conciliaciones bancarias correspondientes al período auditado, las cuales se encuentran debidamente firmadas y selladas. Se comprobó que al 30 de junio de 2010, las cuentas de depósitos monetarios identificadas con los números 3445078778, 3445078764, 3445078750, 3445078700, 3445078695, 3445078746, 3445078732,

3445078728, 3445078714, 3445078782, 3445078815, 3445078829, 3445078801 y 3445078796 no disponían de saldo las cuales fueron aperturadas en BANRURAL, S.A.; corroborándose a la fecha de la auditoría que las mismas constituyen las únicas cuentas bancarias que opera la entidad. Al comparar el saldo total de dichas cuentas, se comprobó según conciliaciones bancarias a esa misma fecha que dichos saldos coinciden con la Caja Fiscal al 30 de junio de 2010.

Caja Fiscal

Las operaciones de la Asociación se conforman por ingresos de DOCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS QUETZALES CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (Q.12,652,446.42) y de egresos DOCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS QUETZALES CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (Q.12,652,446.42), correspondientes al período del 1 de enero al 30 de junio de 2010.

Sin embargo se verificaron todos los registros de caja fiscal, estableciéndose que a la fecha de la auditoría no se encuentra ningún saldo disponible ya que todos los fondos fueron ejecutados en su oportunidad.

Limitaciones al alcance

No existieron limitaciones de ningún tipo que incidieran en el alcance de la auditoría que se practicó.

5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

El examen realizadó a la Asociación Abrigar, se efectuó a las áreas: Financiera y Administrativa, determinándose que no existen deficiencias en la operatoria de los registros de ingresos y egresos de la Caja Fiscal, verificándose conciliaciones bancarias y todas las operaciones realizadas por la Asociación con sus respectivos documentos contables para su soporte.

Los activos fijos de la Asociación, no se revisaron debido a que fueron adquiridos con fondos privados.

Al efectuar el análisis legal de los expedientes de los convenios de realización de obras se determinó que se cumplió con los requisitos que establecen los mismos, entre otros se efectuó la revisión a través del Portal de Guatecompras, no obstante se solicitó a la Dirección de Infraestructura

Pública de la Contraloría General de Cuentas la intervención de un Ingeniero Auditor para supervisar la calidad de las obras ejecutadas por la Asociación, quien por separado presentará el informe correspondiente de su evaluación técnica.

Se comprobó que durante el período auditado las cuentas de la Asociación Abrigar se encuentran rendidas ante la Contraloría General de Cuentas.

Conclusión

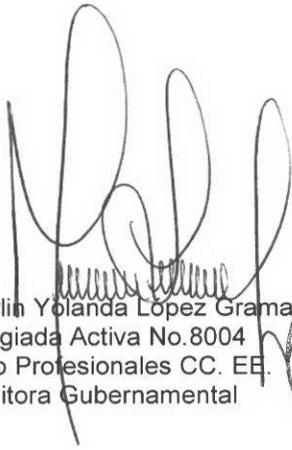
A criterio de la Auditora Gubernamental, la gestión de los Directivos de la Asociación Guatemalteca Abrigar, es aceptable, en virtud que se cumple con los objetivos y fines propuestos por la entidad auditada.

6. RESPONSABLES DURANTE EL PERIODO AUDITADO

RESPONSABLES	PERIODO
Presidente y Representante Legal Juan Manuel Peláez Corzo	Del 01-01-2010 al 30-06-2010
Vicepresidente René Mauricio Flores Cabrera	Del 01-01-2010 al 30-06-2010
Secretario Carlos Roberto Lemus Vásquez	Del 01-01-2010 al 30-06-2010
Tesorero German Eduardo López Flores	Del 01-01-2010 al 30-06-2010

7. COMISIÓN DE AUDITORÍA

Practicó la Auditoría

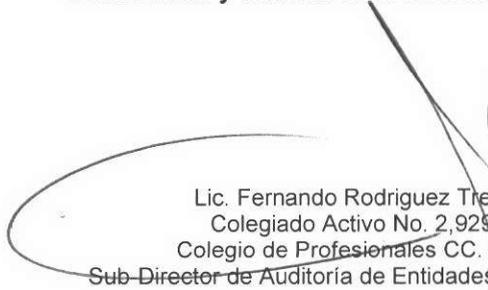

Licda. Marlin Yolanda López Gramajo
Colegiada Activa No. 8004
Colegio Profesionales CC. EE.
Auditora Gubernamental



Control de calidad del informe. Según
el artículo 28, Decreto 31-2002, Ley
Orgánica de la Contraloría General de Cuentas


Lic. Rafael Estuardo Ortiz Sigüenza
Colegiado Activo No. 3746
Colegio Profesionales CC. EE.
Revisor de Informe

Conocieron y tramitaron el Informe de Auditoría


Lic. Fernando Rodríguez Trejo
Colegiado Activo No. 2,929
Colegio de Profesionales CC. EE.
Sub-Director de Auditoría de Entidades Especiales




Lic. Antonio Armándo Pu Tzul
Colegiado Activo No. 3,430
Colegio de Contadores Públicos y Auditores
Director de Auditoría de Entidades Especiales



ANEXOS

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
ASOCIACION GUATEMALTECA ABRIGAR
MOVIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2010
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

ANEXO No. 1

No.	MES	INGRESOS	EGRESOS	SALDO DE CAJA FISCAL
1	ENERO			-
2	FEBRERO	365,989.81	365,989.81	-
3	MARZO	10,774,652.83	10,774,652.83	-
4	ABRIL	671,803.78	671,803.78	-
5	MAYO	360,000.00	360,000.00	-
6	JUNIO	480,000.00	480,000.00	-
	TOTALES	12,652,446.42	12,652,446.42	-

Fuente: Forma 63A, Facturas de empresas constructoras y caja fiscal

Comentario:

El presente cuadro refleja el movimiento financiero por mes de los ingresos y egresos, realizados por la Asociación Guatemalteca Abrigar, con fondos provenientes del Estado, por el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2010.

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
ASOCIACION GUATEMALTECA ABRIGAR
FUENTES DE FINANCIAMIENTO
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2010
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

ANEXO No. 2

No.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AÑO	VALOR
1	FONAPAZ	2010	1,397,793.59
2	CODEDE GUATEMALA	2010	480,000.00
3	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	2010	10,774,652.83
	TOTAL		12,652,446.42

Fuente: Convenios suscritos por la entidad.

Comentario:

Los fondos asignados a la Asociación, provenientes del Fondo Nacional Para la Paz, Fondo Social de Solidaridad y del Consejo Departamental de Desarrollo de Guatemala-CODEDE-, fueron asignados mediante convenios de administración de recursos para la ejecución de proyectos.

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
ASOCIACION GUATEMALTECA ABRIGAR
CORTE DE FORMAS OFICIALES
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2010

ANEXO No. 3

TIPO	ENVIO FISCAL		AUTORIZADAS			UTILIZADAS			EXISTENCIAS			FORMAS ANULADAS
	No.	FECHA	DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL	
200-A2	19937	03-05-10	763901	763950	50	763901	763913	13	763914	763950	37	-
63-A2	19978	11-05-10	949151	949200	50	949151	949153	3	949154	949200	47	-

Fuente: Formas oficiales

Comentario:

El presente cuadro muestra el resultado del corte y conteo físico de las existencias de formas oficiales tipo 200-A3 emitidas para el registro de las operaciones de caja fiscal, y formas oficiales tipo 63-A2 emitidas para documentar el ingreso de los fondos estatales percibidos por la entidad.

ASOCIACION GUATEMALTECA -ABRIGAR-
CONTROL FINANCIERO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
PROYECTOS 2009-2010

ANEXO No. 4

No.	PROYECTO	MUNICIPIO	Fuente Financiera.	DEPARTAMENTO	CONTRATO	CONVENIO	Avance		VALOR DEL PROYECTO
							Financiero	Físico	
1	Pavimentación caserío Julinkot calle principal aldea carrizal	San Raymundo	FSS	Guatemala	01-2010	FSS-23-2009	59.79%	100%	1,831,904.00
2	Construcción pozo mecánico caserío la comunidad	San Raymundo	FSS	Guatemala	02-2010	FSS-23-2009	20%	100%	680,000.00
3	Construcción auxiliatura aldea Chiquin	Chuarancho	FSS	Guatemala	03-2010	FSS-23-2009	20%	100%	459,337.00
4	Centro de Salud Tipo A	Ciudad Peronla	FSS	Guatemala	04-2010	FSS-23-2009	20%	85%	2,388,115.10
5	Pavimento Hidráulico ruta a carranza ciudad Quetzal	San Juan Sacate.	FSS	Guatemala	05-2010	FSS-23-2009	20%	35%	2,423,199.22
6	Construcción de Instituto de Educación Básica Azacualpilla	Palencia	FSS	Guatemala	06-2010	FSS-23-2009	20%	60%	2,080,590.00
7	Construcción de Centro de Salud Yerbabuena	Palencia	FSS	Guatemala	07-2010	FSS-23-2009	20%	70%	2,840,000.00
8	Construcción de puente vehicular los Sequeles	San Raymundo	FSS	Guatemala	08-2010	FSS-23-2009	20%	100%	719,100.00
9	Introducción de sistema de distribución de agua con tanque elevado	San Juan Sacate.	FSS	Guatemala	09-2010	FSS-23-2009	20%	85%	2,404,126.18
10	Pavimento vehicular colonia el edén ciudad Quetzal	San Juan Sacate.	FSS	Guatemala	10-2010	FSS-23-2009	20%	20%	638,620.14
11	Techo de parte frontal mercado el eden	San Juan Sacate.	FSS	Guatemala	11-2010	FSS-23-2009	20%	40%	588,013.51
12	Ampliación de carretera ingreso al municipio	San José Pinula	FSS	Guatemala	12-2010	FSS-23-2009	20%	20%	16,823,490.00
13	Remodelación estadio municipal Armando Barillas	Escuintla	FSS	Escuintla	13-2010	FSS-23-2009	20%	90%	2,996,768.99
14	Pavimentación camino san Isidro canton chuisuc	Olintepeque	FSS	Quetzaltenango	14-2010	FSS-42-2009	20%	53%	17,000,000.00
	TOTAL								53,873,264.14

DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES

NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA

DAEE-0155-2010

Guatemala, 20 de julio de 2010

Auditor(es) Gubernamental(es):

LICDA. MARLIN YOLANDA LOPEZ GRAMAJO

En base a los artículos 2 y 7 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se constituya en la ASOCIACION GUATEMALTECA ABRIGAR, CON LA CUENTA No. A5-512, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, para practicar Auditoría que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión, con resultados de la auditoría hasta el 30 de junio de 2010, esta actividad será supervisada por el LICENCIADO RAFAEL ESTUARDO ORTIZ SIGUENZA.

Como alcance de la Auditoria antes indicada y que se deriven de transferencias o traslado de fondos, si es necesario debe(n) constituirse en las Organizaciones no Gubernamentales -ONG's-, Entidades Fiduciarias, Unidades Ejecutoras y demás Instituciones Públicas o Privadas que hayan o estén administrando fondos del Estado bajo cualquier denominación, relacionados con los programas sujetos a fiscalización, correspondiendo a todos los funcionarios, empleados públicos y a toda persona individual o jurídica y a los representantes legales de las entidades privadas y no gubernamentales, proporcionar toda clase de datos e informaciones necesarias, dentro de los plazos que se les fije de conformidad con la ley.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los hará constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba y papeles de trabajo que elabore para el efecto, tomando y dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoria en mención es de 10 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo.




Lic. Carlos Enrique López Gutiérrez
Colegiado Activo No. 3029
Colegio de Profesionales de la CC.EE.
Director de Auditoría de Entidades Especiales

Vo.Bo.


Lic. Carlos Alejandro de León Morales
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas



"LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO"



DIRECCION DE CALIDAD DE GASTO PUBLICO

Formulario SR1

IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

Nombre de la Entidad	ASOCIACION GUATEMALTECA ABRIGAR		Dirección de la Entidad Auditada	Avenida Reforma 8-60 Zona 10	
No. De Cuantadancia	A5-512		Teléfonos de la Entidad Auditada		
Tipo de Auditoría	GUBERNAMENTAL		Periodo Auditado	Del 01-01-2010 AL 30-06-2010	
Nombramiento	DAEE-155-2010		No. Carta a la Gerencia y Fecha		
Auditor Gubernamental	Licda. Marlin López Gramajo		Supervisor	Lic. Rafael Estuardo Ortiz Siguenza	
No.	Condición y Recomendación	Nombre del Responsable	Situación		Observaciones
			Realizada	No Cumplida	
	Hallazgos Relacionados con el Control Interno				
	No se reveló ningún hallazgo.				

NOTA: El incumplimiento a estas recomendaciones serán motivo de Sanción Económica, según Artículo 39 numeral 2 del Decreto No. 31-2002



Licda. Marlin López Gramajo
Auditora Gubernamental



Juan Manuel Peláez Corzo
Representante Legal

Juan Manuel Peláez Corzo
Presidente y Representante Legal
Asociación Guatemalteca Abrigar

FORMA ÚNICA DE ESTADÍSTICA

1	DATOS GENERALES										
1,1	ORGANIZACIÓN, ENTIDAD, INSTITUCIÓN, O FIDEICOMISO ASOCIACION GUATEMALTECA ABRIGAR										
1,2	ENTIDAD A LA QUE PERTENCE:										
1,3	TIPO DE ENTIDAD	<input type="checkbox"/> Administración central (Gobierno)	<input type="checkbox"/> Descentralizada	<input type="checkbox"/> Autónoma	<input type="checkbox"/> Municipalidades	<input checked="" type="checkbox"/> Entidades Especiales					
1,4	NÚMERO DE CUENTADANCIA O REGISTRO	A5-512									
1,5	DIRECCIÓN QUE EMITE EL NOMBRAMIENTO	ENTIDADES ESPECIALES									
1,6	NOMBRAMIENTO No. (s)	DAEE-155-2010									
1,7	FECHA EMISIÓN DE NOMBRAMIENTO(S)	20 DE JULIO DE 2010									
1,8	AUDITOR(ES) GUBERNAMENTAL(ES) ASIGNADOS	Licda. Marlin Yolanda López Gramajo									
1,9	CODIGO (Exclusivo estadística)										
1,10	PERIODO AUDITADO	DEL	Día 1	Mes 1	Año 10	AL	Día 30	Mes 6	Año 10	No. MESES AUDITADOS	6

FIRMA Y SELLO DE ESTADÍSTICA - UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

2	AUDITORÍA			
2,1	TIPO DE AUDITORÍA O COMISIÓN			
2,2	TOTAL MONTO AUDITADO	Q	25.304.892,84	
	Saldo anterior*	Q	-	
	Ingresos	Q	12.652.446,42	
	Egresos	Q	12.652.446,42	
	*Ingresar únicamente si es examen especial			
3	ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS			
3,1	*SANCIÓN			
	Cantidad	Tipo de hallazgo	Monto en Q.	Fundamento Legal
		CI C		
	0	0 0		
3,2	*FORMULACIÓN DE CARGO			
	Cantidad	Tipo de hallazgo	Monto en Q.	Fundamento Legal
		CI C		
	0			
3,3	*DENUNCIA			
	Cantidad	Tipo de hallazgo	Monto en Q.	Fundamento Legal
		CI C		
	0			
	*Si es más de UNA Sanción, Formulación de cargos o Denuncia, agregar anexo -			

5	OBRA PÚBLICA		
5,1	TIPO DE OBRA	*No.Obras	Monto
	Puentes	Q	-
	Pavimentos	Q	-
	Edificios Escolares	Q	-
	Otros edificios	Q	-
	Salón usos múltiples	Q	-
	Const. Y Mant. Carretera	Q	-
	Instalaciones Deportivas	Q	-
	Sistema de Agua Potable	Q	-
	Drenajes	Q	-
	Energía Eléctrica	Q	-
	Otros		
	TOTAL	0	Q
	*Si es más de una obra agregar anexo		

4	PRESUPUESTO			
	Presupuesto Asignado	Q	-	
	Modificaciones (+) ó (-)	Q	-	
	Vigente	Q	-	
	Ejecutado	Q	-	
	Por devengar	Q	-	

6	OBSERVACIONES		

7	NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE SUPERVISOR, COORDINADOR Y AUDITORES RESPONSABLES		
	NOMBRES	CARGO	FIRMA Y SELLO
	Licda Marlin Yolanda López Gramajo	Auditor Gubernamental	
	Lic. Rafael Estuardo Ortiz Siguenza	Supervisor	